

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

Señor(a)
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ESPACIOS HABITABLES CON VENTILACIÓN NATURAL”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 17 del radicado N° NC2018/0009253 del 4 de septiembre de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de obtener un sistema de construcción de espacios habitables, los cuales cuenten con ventilación natural, por medio de construcciones de fachadas caladas y con ventanas o puertas tipo persianas, para el flujo natural del aire.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema constructivo de espacios habitables con ventilación natural, el cual comprende de una pluralidad de muros calados, ubicados en un perímetro y donde una pluralidad de paneles con marco y láminas, el cual esta embebido en los muros.

2. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 4 de septiembre de 2018 que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Arch daily Sitio de internet	“Lantern Hotel / ZLGdesign”	14 de octubre de 2015

El documento D1¹ divulga un proceso de diseño para el proyecto Lantern Hotel se inició en 2012 con largos períodos de tiempo para conseguir la aprobación de la fachada del edificio de parte de las autoridades, hacer que el cliente confirmara el número de habitaciones (Resumen).

¹<https://www.archdaily.co/co/768927/lantern-hotel-zlgdesign>



Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

3.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un sistema constructivo de espacios habitables (...)” (Radicado N° NC2018/0009253 del 4 de septiembre de 2018.).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un sistema constructivo de espacios habitables con ventilación natural que comprende:	Como se ilustra en la imagen, es una forma de construcción de una fachada de espacios habitables (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign). 
Una pluralidad de muros (2) localizados en el perímetro de una superficie de soporte (1), donde al menos un muro (2) tiene una porción de muro calado (2A) que permite el paso de una corriente de aire primario (8).	Se ilustra una pluralidad de muros calados en un perímetro de construcción de un hotel (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign). 

Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

Al menos un panel (9) embebido en un muro (2), donde el panel (9) se conforma de:	Se ilustra una pluralidad de paneles empotrados entre los muros calados, los cuales son tipo ventana o puerta (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign). 
Un marco (10) embebido en al menos un muro (2).	Como se ilustra en la anterior imagen, el marco de los paneles esta empotrado entre los muros calados del sitio habitable (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign).
Una pluralidad de láminas (11) conectadas dentro del marco (10) formando unas aberturas (11A) que permiten el paso de una corriente aire secundario (12) a través del marco (10).	Como se ilustra en la imagen, cada panal tipo ventana y puerta, comprende de láminas tipo persiana las cuales permiten el paso de corrientes de aire (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign). 

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema constructivo de espacios habitables de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 6: Nos decidimos por fabricación local, ladrillos de arcilla de color

Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

marrón oscuro de Johor Bahru y estudiamos diferentes métodos de colocación para permitir la apertura suficiente, y colocamos los ladrillos de una manera para dar una textura de "3 dimensiones" a la fachada (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign).

- Reivindicación 13 y 15: como se ilustra en la figura, cada marco de ventana o puerta tipo persiana, comprende de un perfil poligonal (rectángulo) (Fig. 1, Lantern Hotel / ZLGdesign).

Las reivindicaciones dependientes 6, 13 y 15 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

4. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

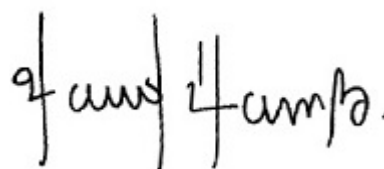
Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	Arch daily Sitio de internet	1, 6, 13 y 15	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0009253		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
4/09/2018							X		
Solicitante									
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 17					
Palabras clave utilizadas				Sistem, building, espases, habitable, modular, openwork Wall, facade					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	E04B 2/42, E04B 2/00, E04B 1/14				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	NC2016/0006029	21/03/2018	-	-				A	
Solicitante	US6088987	18/07/2000	-	-				A	
Orbit	CN103993695	20/08/2014	-	-				A	
	EP1604152	14/12/2005	-	-				A	
	US2007051069	08/03/2007	-	-				A	
Espacenet	US9926703	27/03/2018	-	-				A	
	US2017260743	14/09/2017	-	-				A	
Google patents	US2017030069	02/02/2017	-	-				A	
	US2016265212	15/09/2016	-	-				A	
(1) Cita completa literatura no patente (LNP)		Arch daily, Sitio de internet, Lantern Hotel / ZLGdesign ,14/10/2015							
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen (Número), pp-pp.		https://www.archdaily.co/co/768927/lantern-hotel-zlgdesign (X), Reivindicaciones 1, 6, 13 y 15.							
O		SHUTTERS DE MADERA PARA PUERTA JARDIN, Video YouTube, ertel2 , 12/02/2015, https://www.youtube.com/watch?v=nDtWH4JiNqY							
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.		Construcción de muro calado en mampostería a la vida, Video YouTube, ALBERICK87 , https://www.youtube.com/watch?v=7We2QyliuU							
(2) Categorías de documentos citados									
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.					“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha				

Oficio N° 841 de 22 de enero de 2020

Ref. Expediente N° NC2018/0009253

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O, X, O, Y o bien O, A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (21/10/2019)	
Examinador: Juan David Davila Sulbaran	

Anexos

<https://www.archdaily.co/co/768927/lantern-hotel-zlgdesign>

INTERNET ARCHIVE

waybackmachine

https://www.archdaily.co/co/768927/lantern-hotel-zlgdesign

Go

6 captures

14 Oct 2015 - 26 Sep 2019

SEP

OCT

DEC

14

2014

2015

2017

Lantern Hotel / ZLGdesign

26 JUN 2015

Traducido por Lorena Quintana

Obras Proyectos Construidos

Obras Destacadas Hoteles

Kuala Lumpur

Hoteles y Restaurantes Madera

Malasia

Oficina: ZLGdesign

Fotógrafo: Staek Photography

Materiales: Madera Vidrio

Concreto

+

Guardar

Pin it

Email

